

ACOMODADORES/AS

A continuación se recogen una serie de normas y las tareas que el voluntario deberá cumplir durante el transcurso del evento. Así mismo, se establece una persona de referencia a la que el voluntario deberá acudir si surgiera algún problema.

Se trata de un evento de con 600 asistentes de forma que todos los voluntarios y organizadores debemos ir perfectamente coordinados y conocer nuestras tareas a la perfección.

NORMAS

1. El voluntario deberá acudir a la hora citada el día del evento, 5 de abril. Aproximadamente 15:00 de la tarde, pudiendo venir a las 14:00 a la comida con los organizadores. Asimismo, deberá acudir a los cursos de formación en las fechas en las que se le cite.
2. El voluntario NO podrá abandonar el puesto asignado a no ser que la persona de referencia se lo diga.
3. El voluntario NO podrá realizar tareas de otros áreas a no ser que la persona de referencia se lo diga.
4. El voluntario deberá conocer a la perfección las tareas citadas en el siguiente apartado.
5. El voluntario deberá avisar al menos con 1 semana de antelación si finalmente no puede asistir al evento. El compromiso es esencial en este evento.

TAREAS

Las entradas al evento no son numeradas, pero los asistentes no pueden andar libremente por la sala. Los acomodadores estarán posicionados en las diferentes entradas a la sala.

1. Deben recibir a los asistentes en la puerta y acompañarles hasta los asientos libres, procurando ir ocupando las filas de delante hacia atrás sin dejar huecos.
2. Después de que transcurra el BREAK, los acomodadores deberán guiar a los asistentes hasta su asiento, intentando que vuelvan a sentarse en el mismo sitio.
3. Deberán responder cualquier duda sobre localización de los baños, guardarropa, horarios, orden del programa...
4. Deben conocer los planos de asientos y aprender qué asientos están reservados para autoridades, staff, etc...
5. Asimismo, es posible que el día del evento se les/las requiera para otras actividades.

PERSONA DE REFERENCIA: (Aún por determinar)